RESOLUCIÓN Nº 10/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 09/2011 "ADQUISICION DE TEXTILES", CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER.

Asunción, 28 de abril de 2011

VISTO: El llamado por Contratación Directa Nº 09/2011, "Adquisición de Textiles, convocado por el Instituto Nacional del Cáncer.

CONSIDERANDO: Que, el Comité Evaluador de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Instituto Nacional del Cáncer, ha analizado las ofertas presentadas.

Que, la Comisión Evaluadora en fecha 27 de abril, elevo a la máxima autoridad de la institución, el informe sobre el resultado de la evaluación de las ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el comité de evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley 2.051/2003 de "Contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63 del Decreto Nº 21.909/2003.

Que, por todo lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado en referencia a las firmas **MANUFACTURA DE PILAR S. A., RAMSES S. A. C. I y TIENDA DIANA S. R. L.** por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas en el pliego de bases y condiciones.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER RESUELVE:

1) **ADJUDICAR** el llamado por Contratación Directa Nº 09/2011 "**ADQUISICIÓN DE TEXTILES",** por los motivos expuestos en el exordio de la presente Resolución, por un monto total **de Gs. 30.930.200.-** (Guaraníes: treinta millones novecientos treinta mil doscientos) a las siguientes empresas:

Dr. Hector Rubén Saad Caballero
Director
Instituto del Cáncer

ITEM	ITEMS ADJUDICADOS	RUC	EMPRESAS ADJUDICADAS	IMPORTES ADJUDICADOS Gs.
1	9	80017826-2	RAMSES S. A. C. I	4.628.400
2	4-5-6-7 y 8	80016408-3	TIENDA DIANA S. R. L.	13.585.800
3	1-2 y 3	80002014-6	MANUFACTURA PILAR S. A.	12.716.000
TOTAL ADJUDICADO				**30.930.200**

2) **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER DIRECCIÓN GENERAL

Dr. Héctor R. Dámi Cañisá
Director General